



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2020-178

### VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/196/2020 de 01.10.2020, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Tecnología Médica, oportunidad en la que resultó electa la Profesora Marcela Alicia Hinojosa Moreno; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento; la declaración efectuada por la Srta. Hinojosa Moreno respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-172 de 11.11.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

### DECRETO:

1. Nómbrase Directora del Departamento de Tecnología Médica, dependiente de la Facultad de Medicina, a la Srta. **MARCELA ALICIA HINOJOSA MORENO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de octubre de 2020.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 16 de noviembre de 2020.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb.

